



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS

Nocaima, Cundinamarca, agosto tres (03) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	HURTO POR MEDIOS INFORMATICOS Y SEMEJANTES Y TRANSFERENCIAS NO CONSENTIDA DE ACTIVOS
INVESTIGADOS	GILBERTO ALEXANDER BECERRA RAMÍREZ Y OTROS
VICTIMA	ALCALDIA MUNICIPAL DE NOCAIMA
CUI	25 875 60 00 409 2022 00170 N.I. 25 491 40 89 001 2023 00078 00
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO FIJA FECHA, AUDIENCIA CAMBIO RESIDENCIA Y OTRAS

Avóquese el conocimiento de la presente actuación, teniendo en cuenta la competencia para asumir el control constitucional de garantías que a todos los jueces les asiste.

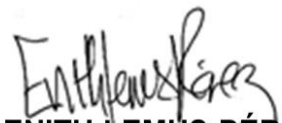
En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia de solicitud permiso para trabajar que hace el imputado **GILBERTO ALEXANDER BECERRA RAMÍREZ**, a través de su defensor de confianza Dra. **LIDA PATRICIA BECERRA RAMÍREZ**, se fija la hora de las **12:00 m.** del día **04 de agosto de 2023**.

Cítese a la misma al fiscal de la causa, a quienes se dispone correr traslado previo de la solicitud.

Así mismo convóquese a la representante del Ministerio Público - personera municipal.

La audiencia se desarrollará en forma virtual por la plataforma colaborativa Teams de Microsoft o Lifesize.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **267b422f45cff92bec1535287eef17296f9bab3cc9ddd6398ffaf7adeae39763**

Documento generado en 03/08/2023 04:53:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>